



Doña Yolanda Morales Monteoliva, Licenciada en Derecho, Jefa Unidad de Gestión Jurídica de Entidades del Sector Público Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en funciones de Secretaria de la Fundación Pública Municipal de Formación y Empleo, por delegación de su titular

CERTIFICO: Que la Junta General de la Fundación Pública Municipal de Formación y Empleo, celebra sesión extraordinaria el día 28 de diciembre de 2022, al particular 2º de su orden del día, adoptó el siguiente acuerdo:

2.- APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ADSCRITO AL PROYECTO PÓRTICO-DIPUFORM@ Y FACULTAR A LA PRESIDENTA PARA QUE PROCEDA A LA CONTRATACIÓN

En este particular del Orden del Día, se presenta propuesta de la Presidenta de fecha 21 de diciembre de 2022:

"El pasado 10 de diciembre de 2021, en sesión ordinaria de Junta General de la Fundación Municipal de Formación y Empleo, fueron aprobadas las "Bases Generales reguladoras de la convocatoria pública para la selección de personal de apoyo adscrito al Proyecto Pórtico-Dipuform@", en el contexto del programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 20% por la Diputación Provincial de Cádiz y en un 80% por el Fondo Social Europeo y del Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación, por el que se instrumentaliza la subvención directa que recibe la FMFE para llevar a cabo el proyecto.

Con posterioridad, el 18 de Febrero de 2022, en sesión ordinaria de la Junta General de la Fundación, se acuerda por unanimidad la aprobación de la modificación de dicho documento de Bases, atendiendo a la necesidad de rectificar las cláusulas 4 y 5, referidas tanto a las "Condiciones laborales" Apartado 4.2 "Temporalidad" de las contrataciones previstas, así como el apartado "Procedimiento de Selección", todo ello motivado por la aprobación del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Con fecha 17 de octubre de 2022 se firmó una adenda al convenio que recoge que la elegibilidad de los gastos asociados a las actuaciones comprenderá desde la fecha de firma del convenio hasta el 3 de marzo de 2023, la justificación final de todos los gastos que se imputen al programa deberá realizarse, a más tardar, con fecha de 11 de marzo de 2023, y que la vigencia del convenio se extenderá hasta el 31 de marzo de 2023.

En la convocatoria se regula el procedimiento de selección temporal para personal de apoyo del proyecto Pórtico – Dipuform@. La Delegación de Reactivación Económica, Captación de Inversiones, Educación y Empleo, tal y como recogen las mencionadas bases reguladoras aprobadas, tramitó ante el Servicio Andaluz de Empleo las ofertas de los candidatos para cubrir aquellos puestos que no estuviesen disponibles en la bolsa de trabajo.

 Código Cifrado de Verificación: WW28V2119222529		
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, 1ª Tte.Alcaldesa Dele.Economía, Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos	FECHA 29/12/2022

Concluida la baremación y revisada por el Tribunal Calificador reunido el día 30 de noviembre de 2022 y visto el informe técnico jurídico, se propuso a la JUNTA GENERAL la aprobación del listado provisional de candidatos seleccionados y reservas y la publicación del mismo en los términos recogidos en las Bases.

Una vez aprobado el listado provisional procede su publicación, según lo previsto en la base novena de las reguladoras del proceso de selección, estableciéndose un plazo de cinco días naturales, desde el día siguiente a dicha publicación, para la presentación de alegaciones.

Transcurrido dicho plazo de cinco días naturales sin que haya habido reclamaciones, se propone a la Junta General:

* **La elevación a definitivo** del listado provisional de candidatos seleccionados y reservas y la publicación del mismo en los términos recogidos en las Bases

* Facultar a la presidenta para que proceda a la contratación en los términos previstos.

- 1 PUESTO DE ADMINISTRATIVO OFERTA Nº 01/2022/33253

Baremación de candidaturas:

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Experiencia Laboral	Formación Complementaria	Puntuación Total
1	VENTURA GARCIA, SEBASTIAN	NO PRESENTADO			
2	HERRADOR RAIGON ANGELA MARÍA	*** 1220*. *	8,72	3,3	12,02
3	CONTRERAS MIRANDA, ANA ROCÍO	NO PRESENTADO			
4	GRIMALDI GALLARDO, SANDRA	*** 7740*. *	0,016	0,5	0,516
5	DÍAZ PÉREZ, CARLOS	*** 3770*. *	0*	1	(*)

Propuesta de selección:

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Exper. Laboral (hasta 6 puntos)	Formación Complem. (hasta 4 puntos)	Puntuación Total (Máxima 10 puntos)	Resultado propuesto
1	HERRADOR RAIGON ANGELA MARÍA	*** 1220*. *	6	3,3	9,3	SELECCIONADA
2	GRIMALDI GALLARDO, SANDRA	*** 7740*. *	0,016	0,5	0,516	RESERVA
3	DÍAZ PÉREZ, CARLOS	*** 3770*. *	0*	1	(*)	NO CUMPLE REQUISITOS

- 1 PUESTO DE TECNICO DE GESTION OFERTA 01-2022-33281

Baremación de candidaturas:

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Experiencia Laboral	Formación Complem.	Puntuación Total
1	MORENO MACHUCA, DOLORES	*** 2796*. *	0*	0,3	(*)
2	PRIETO ESTRADA, MIRIAM	*** 6407*. *	0*	0,3	(*)
3	GOMEZ VERDEJO, CECILIA	*** 4377*. *	0*	0,5	(*)
4	MADRID GÓMEZ, ROCÍO	*** 5908*. *	0*	0,3	(*)
5	MEDINA MARTIN, SARA	*** 0238*. *	0*	3,1	(*)



Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: WW28V2119222529

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación:
Sistema de Información Municipal

Firma

Laura Álvarez Cabrera, 1ª Tte.Alcaldesa Dele.Economía, Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos

FECHA 29/12/2022

Propuesta de selección: No procede

Nº	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Exper. Laboral (hasta 6 puntos)	Formación Complém. (hasta 4 puntos)	Puntuación Total (Máxima 10 puntos)	Resultado propuesto
1	MORENO MACHUCA, DOLORES	*** 2796*. *	0	0,3	-	NO CUMPLE REQUISITOS
2	PRIETO ESTRADA, MIRIAM	*** 6407*. *	0	0,3	-	NO CUMPLE REQUISITOS
2	GÓMEZ VERDEJO, CECILIA	*** 4377*. *	0	0,5	-	NO CUMPLE REQUISITOS
4	MADRID GÓMEZ, ROCIO	*** 5908*. *	0	0,3	-	NO CUMPLE REQUISITOS
5	MEDINA MARTIN, SARA	*** 0238*. *	0	3,1	-	NO CUMPLE REQUISITOS

Visto la siguiente documentación que consta en el expediente:

- Certificado Junta General de 28 de septiembre de 2022, particular 3º relativo a "Modificación de Bases generales reguladoras para la selección de personal de apoyo adscrito al Proyecto Pórtico-Dipuform@".
- Acta 1ª del Tribunal calificador de la convocatoria para la selección de un puesto de administrativo y un puesto de técnico de gestión adscrito al Proyecto Pórtico-Dipuform@ de fecha 25/11/2022.
- Informe Técnico-Jurídico de fecha 2/12/2022.
- Certificado Junta General de 15 de diciembre de 2022, particular 2º relativo a "Aprobación del listado provisional de candidatos seleccionados y reservas para ocupar las plazas de personal de apoyo del Proyecto PÓRTICO DIPUFORM@".
- Informe Técnico sobre la elevación a definitivo del listado provisional de candidatos seleccionados para el Proyecto DIPUFORM@ de la Jefa Dpto. Políticas Activas de Empleo de fecha 21/12/2022

Sometida a votación, se acuerda por unanimidad la transcrita propuesta de "Aprobación del listado definitivo de candidatos para la selección de personal de apoyo adscrito al Proyecto PÓRTICO DIPUFORM@ y facultar a la Presidenta para que proceda a la contratación".

Y para que así conste y surta los efectos, de orden y con el visto bueno de la Presidencia, expido la presente, haciendo la salvedad del art. 206 del R.O.F., que firmo en Jerez de la Frontera.

Vº Bº
LA PRESIDENCIA

LA SECRETARIA P.D.

MORALES
MONTEOLIVA
ROSA
YOLANDA - DNI
31658106D
Firma: 2022.12.28
10:58:06 +01'00'

Firmado digitalmente
por MORALES
MONTEOLIVA ROSA
YOLANDA - DNI
31658106D
Fecha: 2022.12.28
10:58:06 +01'00'